

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2023

## **AVISO INFORMATIVO SOBRE EL TRÁMITE DE DECLARATORIA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE UN INMUEBLE**

Se informa a las entidades distritales y nacionales, organizaciones sociales, artísticas, comunitarias, a colectivos y a la ciudadanía en general, que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte adelanta el trámite de evaluación de la solicitud de declaratoria como bien de interés cultural del ámbito distrital del inmueble ubicado en la Carrera 32 A 28 24- iglesia San Miguel Arcángel, Santos Ángeles Custodios, siguiendo el procedimiento definido en la Ley 397 de 1997, modificada con la Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios.

El primer paso en esta gestión es la inclusión en la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural y posteriormente, la evaluación por parte del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, quien emitirá su respectivo concepto.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a los terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, indicando su posición y recomendaciones frente al presente trámite a través del correo [correspondencia.externa@scrd.gov.co](mailto:correspondencia.externa@scrd.gov.co), dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la publicación de la presente comunicación.